

La pertinencia de la educación superior como un componente de calidad.

Relevance as an Essential Component of Higher Education Quality.

Por Claudia PARTAL¹, María Tatiana GORJUP² y Hernán Pedro VIGIER³.

Partal, C., Gorjup, M. T. y Vigier, H. P. (2026). La pertinencia de la educación superior como un componente de calidad. *Revista RAES*, XVIII(32), pp. 13-32.

Resumen

Sobre la base de la importancia que actualmente reviste la medición de la calidad en la educación superior, particularmente en el nivel universitario, este trabajo tiene como objetivo proponer un modelo de medición de la Pertinencia en la educación superior, entendida como uno de los componentes fundamentales de su calidad. Para ello, se realiza un análisis exhaustivo del concepto de Pertinencia, sustentado en una revisión detallada de la bibliografía especializada, y se examina su relevancia dentro de los procesos de evaluación de la calidad educativa. Se identificaron coincidencias conceptuales presentes en las distintas definiciones de Pertinencia, destacándose las siguientes dimensiones: la relación con la sociedad (responder a sus necesidades y exigencias), la renovación de la enseñanza y el aprendizaje, la vinculación con el mundo del trabajo y la relación con el sistema productivo. Posteriormente, se analizó si esas dimensiones eran consideradas por las tres herramientas actuales de medición de la calidad universitaria: las utilizadas por las Agencias de Acreditación de Universidades, los Rankings Universitarios Mundiales más reconocidos y los métodos de medición de la calidad de los servicios. Como conclusión, se observa que la Pertinencia constituye un componente esencial de la calidad de la educación universitaria; sin embargo, aún no es plenamente contemplada por las metodologías de evaluación vigentes. Esta situación abre la posibilidad de perfeccionar los indicadores existentes y fundamenta la propuesta de una nueva forma de medición de la Pertinencia en la educación superior.

Palabras Clave pertinencia / universidad / calidad / sociedad / indicadores

¹ Universidad Provincial del Sudoeste, Argentina / cpartal@upso.edu.ar / <https://orcid.org/0000-0002-4147-7820>

² Universidad Provincial del Sudoeste, Argentina / tatiana.gorjup@upso.edu.ar / <https://orcid.org/0000-0002-2632-5976>

³ Universidad Provincial del Sudoeste, Argentina / hvigier@upso.edu.ar / <https://orcid.org/0000-0003-0774-8620>

Abstract

Based on the current importance of measuring quality in higher education, particularly at university level, this study aims to propose a model for measuring relevance in higher education, understood as one of the fundamental components of its quality. To this end, an exhaustive analysis of the concept of relevance was conducted, supported by a detailed review of specialized literature; and its significance within educational quality assessment processes was examined. As a result, conceptual convergences were identified among the various definitions of relevance, and three outstanding dimensions were recognized: the relationship with society (responding to its needs and demands), the renewal of teaching and learning, the connection with the world of work, and the link with the productive system. Subsequently, an analysis was carried out to determine whether these dimensions are considered by the three current tools used to measure university quality: those employed by University Accreditation Agencies, the most recognized Global University Rankings, and Service Quality Assessment Models. In conclusion, although relevance is found to be an essential component of university education quality, it is not yet fully addressed by existing evaluation methodologies. This situation opens the possibility of improving current indicators and supports the proposal for a new approach to measuring relevance in higher education.

Key words relevance / university / quality / society / indicators.

Introducción

La calidad es un concepto instalado hace décadas en la agenda de la educación, especialmente en la universitaria, se afianzó aún más con el surgimiento de los modelos de aseguramiento y evaluación de la calidad de las Instituciones de Educación Superior (IES) (García Gil, et al., 2021). Y, con base en un trabajo sobre la calidad de la educación superior titulado “Impacto social de la Educación Superior” del año 2018 (Partal et al.), donde se relevan las definiciones del concepto de calidad de distintos autores y organismos dedicados al tema, se observan dimensiones muy diferentes como eficiencia y eficacia, excelencia, transformación, perfección, valor por el dinero, cumplimiento de objetivos institucionales en función de la Pertinencia, procesos, producto, mejora continua, pero sobre todo el impacto social en cuanto al bienestar de la comunidad. En este contexto, en el presente trabajo se abordará la Pertinencia en tanto dimensión del concepto de calidad de la Educación Superior.

Desde la Reforma Universitaria, hace 100 años, se enfatizó la significación de la Pertinencia de la educación superior respecto a la sociedad en la que ella radica, tanto a nivel regional como mundial. Desde este enfoque, se debe considerar a la educación superior como un “bien público con Pertinencia social” (Ordorika, 2018). Dias Sobrinho (2008) coincide y define a la Pertinencia como una dimensión esencial de la calidad, al afirmar que lo que le da contenido a la misma es el valor social y público de las realidades de las comunidades en las que se insertan las instituciones educativas. Establece que indicadores de Pertinencia y relevancia social deben ser indiscutiblemente incluidos en los procesos de aseguramiento de la calidad (Bernheim, 2000; Fernández Lamarra y Cóppola, 2007).

Estos autores vinculan directamente el concepto de Pertinencia con la definición de calidad educativa y cuestionan la creencia errónea de que la Pertinencia se alcanza únicamente mediante la excelencia académica, como si esta constituyera un atributo intrínseco de aquella. Para los autores mencionados, la Pertinencia implica la capacidad de las universidades para contribuir a la solución de los problemas y necesidades del entorno social en el que se encuentran insertas.

En términos conceptuales, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2007), “La educación de calidad, en tanto derecho fundamental de todas las personas, tiene como cualidades esenciales el respeto de los derechos, la equidad, la relevancia y la Pertinencia, y dos elementos de carácter operativos: la eficacia y la eficiencia” (p. 27), observamos que dentro de los componentes relevantes se tienen en cuenta los de orden social como la Pertinencia. La UNESCO, desde 1998 a la fecha y los Organismos dedicados a la temática e inclusive antes, como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de México desde el año 1989, al igual que los informes seleccionados de Ecuador y Colombia, al definir la calidad en la educación lo relacionan indefectiblemente con la Pertinencia. En este sentido, establecen que una educación de calidad debe contribuirse respecto a las necesidades y problemas que surjan de la sociedad. Asimismo, algunos autores (Pérez Juste, 2005; Murcia Peña, 2009) sostienen, como se afirma en la Declaración de la III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRES, U., 2018), que la calidad tiene que estar conjugada con la Pertinencia y el impacto en su entorno social, de modo que se logre una verdadera inserción de los jóvenes en el mercado laboral.

En términos metodológicos y de medición, según Charlot (1994), las políticas de educación inicialmente estuvieron dominadas por problemáticas y metodologías cuantitativas, trataban problemas de deserción y de afectación de recursos apoyándose fuertemente en los elementos estadísticos. Se definió así, a la calidad de la educación por un indicador cuantitativo, con el fin de definir políticas educativas orientadas a resolver los problemas de desarrollo económico y social, cualquiera sea el país en cuestión, y el de la contribución que la educación podía aportar a ese desarrollo. De este modo, solo se consideraban aspectos económicos, de gestión administrativa y de recursos (como docentes, materiales, cantidad de habitantes escolarizados, entre otros).

Con el tiempo se ha establecido que era necesario realizar un análisis amplio de los problemas de la calidad de la educación con el fin de introducir un enfoque cualitativo a dichas políticas. De este modo, se considerarían los problemas que involucran a la sociedad, sus decisiones, sus relaciones, contradicciones y sobre todo el problema

de la significación social, teniendo en cuenta todos los actores intervinientes en las políticas de educación (Jodelet, 2011; Pérez López, 2023).

Esto se vincula a las distintas concepciones de Pertinencia que, si bien difieren entre ellas, hay coincidencia en que se basa en el papel, rol o función que cumple la educación superior, por un lado, para dar respuestas a las necesidades y demandas sociales, localidad, región o país, y por otro, a su adecuación a las exigencias de una sociedad cambiante.

Este enfoque cualitativo de las políticas de educación incluiría la Pertinencia como parte de los componentes de calidad de la educación, pero no sólo vinculada a la eficacia con que utiliza sus recursos.

A partir de lo anterior, es posible observar que la Pertinencia es uno de los temas imperiosos en el constante debate internacional sobre la educación superior y junto al de calidad, fue parte de la agenda de consultas regionales que la UNESCO llevó a cabo para la preparación de la gran Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, desarrollada en París en octubre de 1998 (Bernheim, 2000; García Guadilla, 2008). Diversos autores (Malagón, 2003; Almonacid et al, 2009; García Guadilla, 2008; Pérez López, 2023) comparten que la Pertinencia de la educación superior se ha convertido en un objeto de estudio y guía para el diseño de políticas, presentes y futuras del ámbito educativo.

Por otro lado, en palabras de Hernández y Rodríguez (2015), la ANUIES (2000) planteó, en el marco del Plan Nacional de Educación Superior, que la educación superior en el futuro deberá aumentar “su capacidad de respuesta a los planteamientos que impone el desarrollo, así como su eficacia ante las exigencias de los sectores productivos y los distintos sectores de nuestra sociedad” (p. 38).

A medida que el concepto de calidad en la educación superior ha ido evolucionado, han surgido diversas metodologías para medirla. Entre las más destacadas, se encuentran los Rankings Universitarios Mundiales, que no sólo permiten evaluar el desempeño de las universidades, sino que también facilitan comparaciones entre ellas. Por otro lado, las Agencias de Acreditación de IES realizan evaluaciones más exhaustivas, basadas en los objetivos institucionales específicos de cada universidad. Finalmente, se encuentran las herramientas de medición de servicios, como la educación, cuya importancia radica en su capacidad para incrementar la satisfacción y lealtad de los estudiantes, entendidos como clientes de los servicios educativos (Partal et al., 2022)

Partiendo del contexto de la calidad en la Educación Superior, el objetivo general del presente artículo es desarrollar una propuesta de medición de la Pertinencia en la educación superior. Para ello se propone: a) identificar las dimensiones y los indicadores del concepto de Pertinencia, que se utilizan para su medición; b) analizar su aplicabilidad y/o relevancia en relación con las metodologías de medición de la calidad en el contexto universitario argentino y c) proponer un esquema de medición de la Pertinencia.

La Pertinencia en el marco de las Políticas Públicas

Coronado-García y Estévez-Nenninger (2016) establecen que la sociedad observa que se cumple la función de la universidad por el éxito que tienen sus egresados en el mundo laboral de la comunidad en el que se insertan, por sus competencias y su profesionalismo. Afirman que las Instituciones de Educación Superior (IES), además de formar profesionales, a través de sus funciones de investigación, de extensión y de la divulgación de la cultura, se ven impulsadas a obtener resultados pertinentes para la sociedad. Según Alfaro y Heredia (2024) las políticas públicas en educación deben enfocarse en mejorar la coordinación entre las necesidades de formación y las oportunidades que ofrece el mercado laboral, teniendo en cuenta las características específicas del sector universitario y no universitario, con las particularidades de cada región en la que las instituciones operan. En este sentido, la renovación de la enseñanza, la actualización de la currícula y el aprendizaje basado en competencias, son clave para la modernización y relevancia de los programas académicos (Hamid-Betancur et al., 2017). De esta

forma se permite que los egresados no solo tengan un conocimiento profundo de su área de estudio, sino que también estén mejor preparados para enfrentar los desafíos del mundo laboral y contribuir al desarrollo económico y social, vinculando la formación con el sector productivo. Por lo tanto, el enfoque basado en competencias refuerza la Pertinencia de la educación superior, haciendo que el aprendizaje sea más práctico, adaptable y orientado a resultados concretos (Hernández & Rodríguez, 2015; Sánchez, 2020). Entre la bibliografía, también se señala que la Pertinencia debe abordar, además, aspectos como la ampliación del acceso y la generación de mayores oportunidades para participar en la educación superior durante las diferentes fases de la vida (UNESCO, 1998).

A continuación, se describen las diferentes acciones llevadas a cabo en diferentes países tendientes a promover la Pertinencia en la Educación Universitaria, que tienen en cuentas estos conceptos mencionados a priori:

En el caso de Argentina, desde el Ministerio de Educación (ME) se han llevado a cabo diversas acciones que tuvieron como fin promover la Pertinencia de la educación universitaria. Se promocionaron Proyectos para la Mejora de la Carrera de Enfermería con el fin de cubrir la necesidad relevada en el país de contar con esta formación según los estándares nacionales e internacionales; se fomenta la creación y el fortalecimiento de Escuelas de Educación Profesional en universidades de gestión pública, financiando diseños de propuestas formativas que permitan a los jóvenes contar con competencias técnicas para su inserción laboral en escenarios de constante cambio tecnológico y se estableció un listado de carreras estratégicas, consideradas como prioritarias para formar a futuros profesionales en sectores de alto impacto productivo y social. Además, la Ley de Educación Superior N° 24521 establece en su artículo 2°, inciso a) que es responsabilidad principal e indelegable del Estado nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre otras: “a) Garantizar la igualdad de oportunidades y condiciones en el acceso, la permanencia, la graduación y el egreso en las distintas alternativas y trayectorias educativas del nivel para todos quienes lo requieran y reúnan las condiciones legales establecidas en esta ley”. Como se ha mencionado, el aprendizaje basado en competencias pretende ofrecer una manera de atender a las necesidades de la sociedad actual, en primera instancia, en el ámbito laboral y, luego, en el educativo (Marín, 2018; Sánchez, 2020; Pérez López, 2023). Siguiendo esta línea, el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI) presentó en el año 2018, la “Propuesta de estándares de segunda generación para la acreditación de carreras de ingeniería en la República Argentina”, donde estableció una necesaria adecuación de los planes de estudios y de los diseños curriculares, que permita actualizar la Educación en Ingeniería apoyando un aprendizaje activo y centrado en el estudiante, incluyendo el desarrollo de las competencias Genéricas Políticas, Sociales y Actitudinales (Cukierman y Kalocai, 2019).

En México, el gobierno que estuvo a cargo desde 1994 al año 2000 planteó un Programa de Desarrollo Educativo (PDE) que consideraba a la educación como un factor estratégico del desarrollo, de modo de brindar mejor calidad de vida y permitir el aprovechamiento de las oportunidades vinculadas a la ciencia, la tecnología y la cultura de ese momento (Alcántara, 2008). Se establecieron como objetivos la equidad, la calidad y la Pertinencia de la educación. En el año 2000 el concepto de competencia se incorporó en las políticas educativas internacionales a raíz del proyecto Tuning en Europa. Y en el 2004 el proyecto Tuning América Latina (PTAL) se propaga en los programas de desarrollo educativo en México. Además, implementaron el Plan Sectorial en la Educación de México 2013-2018 que tiene una política educativa que incorpora los enfoques por competencia en el currículo, desde el nivel básico hasta el nivel superior.

En este sentido, la Unión Europea (UE) según la visión de numerosos autores, ha establecido entre sus principales políticas en materia de educación, la definición de las competencias claves (Valle & Manso, 2013). Según Gordon et al. (2009) los jóvenes necesitan una extendida gama de competencias (competencias lingüísticas, interculturales y empresariales avanzadas y tecnológicas) para su futuro desarrollo personal y profesional de modo de facilitar su inserción en una sociedad globalizada, diversa y en permanente cambio (Gértrudix Barrio, 2009). La política educativa de la UE para esta primera década del siglo XXI, se basa en el aprendizaje permanente como el aprendizaje por competencias, relacionados íntimamente, que surge como causa y consecuencia de los desafíos de la sociedad contemporánea (Gértrudix Barrio, 2009; Valle & Manso, 2013). Se entiende como un servicio tanto para el desarrollo de la persona como para una mejor adaptación al mercado laboral. Sin perder de vista que el

currículum basado en competencias no debería adecuarse solamente al mercado o sector productivo sino también incluir competencias como la reflexión, el sentido crítico o implicación social, que al ser más difíciles de evaluar no suelen incorporarse al currículum (Galdós & Català, 2017).

Asimismo, la Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRES) de 2018 estableció que las autoridades de las universidades públicas deben asumir la responsabilidad del diseño e implementación de políticas que, entre otras acciones, definan la calidad educativa con la participación activa de los principales actores sociales. Estas políticas deben incorporar indicadores adecuados a las características y objetivos formativos de cada institución, considerando valores como la inclusión, la diversidad y la Pertinencia. Además, se destacó que, en ejercicio de su autonomía responsable, las universidades deben comprometerse a avanzar de manera sostenida en su capacidad para responder a las necesidades de los estudiantes y del entorno social en el que operan (Rodríguez-Ponce et al., 2009).

Metodología

Con el propósito de establecer, a partir de la literatura académica especializada, un estado del arte centrado en la identificación y análisis del concepto de Pertinencia educativa y de sus principales componentes, se llevó a cabo una revisión bibliográfica sistemática y documental. Esta revisión incluyó tanto fuentes académicas, como artículos científicos, como documentos institucionales producidos por organismos nacionales e internacionales dedicados a la educación superior. El objetivo de esta estrategia metodológica fue construir una base teórica sólida que permitiera fundamentar una concepción integral y actualizada de la Pertinencia en la educación superior, la cual sirviera de sustento para el diseño de un modelo de medición de dicho constructo. De esta forma, se recopilaron y analizaron las definiciones de Pertinencia en el período comprendido desde el año 1995 al año 2017, período en el que se observa una evolución significativa del concepto en los marcos normativos y académicos internacionales. La selección de este rango temporal respondió a la necesidad de incluir tanto los documentos fundacionales de la UNESCO (1995, 1998), como los aportes teóricos y empíricos más recientes de autores latinoamericanos y europeos.

En una primera etapa, las definiciones identificadas fueron organizadas en la Tabla 1, a fin de sistematizar la información según autor, año y enunciado conceptual. Posteriormente, se efectuó un análisis comparativo y de contenido, con el propósito de reconocer los elementos comunes y las divergencias teóricas presentes en las distintas definiciones. A partir de este proceso, se extrajeron las dimensiones conceptuales y los indicadores clave que permiten operacionalizar el concepto de Pertinencia educativa en el marco de un instrumento de evaluación institucional.

Esta metodología, de carácter cualitativo, exploratorio y descriptivo, permitió identificar las principales tendencias discursivas y enfoques dominantes en torno a la Pertinencia, así como también delimitar los componentes esenciales que la configuran como categoría central para el análisis y la medición de la calidad en la educación superior.

Tabla 1-Definiciones de Pertinencia-

Autor/es/Organismos	Año	Definición
UNESCO	1995	<p>“Pertinencia significa el papel y el lugar de la educación superior en la sociedad y que abarca por tanto su misión y sus funciones, sus programas, su contenido y sistemas de suministro, así como la equidad, la responsabilidad y la financiación, insistiendo al mismo tiempo en la libertad académica y la autonomía institucional como principios subyacentes de todos los esfuerzos por garantizar y mejorar la pertinencia” (p. 15).</p> <p>“La pertinencia debe pues abarcar cuestiones como la democratización del acceso y mayores oportunidades de participación en la educación superior durante las distintas fases de la vida, los vínculos con el mundo del trabajo y las responsabilidades de la educación superior con respecto al sistema educativo en su conjunto.” (p. 29)</p>
	1998	<p>“La pertinencia de la educación superior alude a la capacidad de los sistemas educativos y de las instituciones para responder a las necesidades de su localidad, región o país”(p. 52)</p> <p>“La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. ” (p. 2)</p>
Michael Gibbons	1998	<p>“...en términos de pertinencia, las universidades deben funcionar en un entorno más amplio y más complejo del que existía cuando se convirtieron en instituciones dedicadas a la investigación básica después de terminada la segunda guerra mundial.” (p. 35)</p> <p>“las universidades más pertinentes serán aquellas que hagan sentir su presencia dentro de esa gama de contextos de problemas, en formas que faciliten el logro de sus metas institucionales. Las universidades pertinentes serán capaces de poner la colaboración y el uso de recursos compartidos en el corazón de su sistema de valores.” (p. 41)</p>
Rojo Pérez, N.	1999	<p>“La pertinencia de la educación superior es por definición, adecuación a los problemas que le atañen; ... a las necesidades de la sociedad en las que están insertas; adecuada interpretación de los problemas que la definen como tal y al mismo tiempo clara visión de lo que debe ser su accionar futuro, de lo que el cuarto nivel de enseñanza debe aportar al contexto social y cultural en el cual se inscribe.” (p. 74)</p>
Bernheim, C. T.	2000	<p>“Una definición de pertinencia radica en el papel que cumple y el lugar que ocupa la educación superior en función de las necesidades y demandas de los diversos sociales” (Conferencia regional Latinoamérica y caribeña) (p. 188)</p> <p>“Al referirse a la pertinencia de la educación superior es preciso ampliar el concepto de pertinencia social. ... no solo debe dar respuesta a las demandas de la economía o el sector laboral, sino que tiene que tener en cuenta los desafíos, retos y demandas que al sistema de educación superior impone la sociedad en su conjunto, ...” (p. 182).</p>
García Guadilla	2003	<p>“El concepto de pertinencia ... es fundamental para garantizar al máximo que los esfuerzos realizados por todos los actores interesados en el desarrollo de un capital intelectual y ético deseado, respondan a los fines de una sociedad involucrada en un desarrollo socialmente sostenible” (p. 26)</p>
Malagón, L. A.	2003	<p>“Las fuentes para una mayor pertinencia y para la definición de las profesiones, debe involucrar, además de los sectores productivos, aquellos sectores “productivos”, que parecieran no orbitar en los espacios dominantes de la economía” (p. 18).</p>
Cabrera, V. A.	2005	<p>“El grado de pertinencia social de un programa o institución se mide por el impacto social que genera, por el flujo de repercusiones y de transformaciones de sentido que se producen objetivamente en la sociedad de su entorno, presumiblemente como efecto del cúmulo de aportes que realiza dicho programa” (p. 2).</p>

Perez Juste	2005	“La pertinencia de la educación superior se considera primordialmente en función de su cometido y su puesto en la sociedad, de sus funciones con respecto a la enseñanza, la investigación y los servicios conexos, y de sus nexos con el mundo del trabajo en sentido amplio con el Estado y la financiación pública y sus interacciones con otros niveles y formas de educación (Conferencia Mundial de Educación Superior (Paris, 1998)” (p. 16)
Silvio, J.	2006	“La pertinencia consiste en la adecuación de la educación al contexto social en el cual se desempeña la persona, en el ámbito grupal, organizacional, comunitario y social” (p. 10).
UNESCO	2007	“La pertinencia de la educación alude a la necesidad de que ésta sea significativa para personas de distintos estratos sociales y culturas ... exige transitar desde una pedagogía de la homogeneidad hacia una pedagogía de la diversidad...” (p. 41)
Dias-Sobrinho	2012	“...la pertinencia en educación debe aportar un valor público y social. Ella se refiere al papel que la educación ha de cumplir relativamente a la sociedad y lo que ésta espera de aquélla (Bernheim, 2009, p. 268)” (p. 624)
Tristancho, S. L. Z., Lozano, J. J. M., y Ortega, M. V	2014	“El término pertinencia se refiere a la congruencia, orientación, vinculación, inherencia, oportunidad; para las universidades la pertinencia es un principio donde se fundamenta su responsabilidad social” (p. 3)
Hernández, J. M. y Rodríguez, J.	2015	“La pertinencia educativa sólo tiene que ver con la parte social cuando dice que ésta “es el grado en que la educación responde a los problemas, demandas y expectativas de la sociedad (Gago, 2002: 10)” (p. 35). “La satisfacción de expectativas y necesidades sociales define la calidad de la educación como funcionalidad o pertinencia (De la Orden, 2007: 17)” (p. 35).
Coronado-García, M. A., y Estévez-Nenninger, E. H.	2016	“Pertinencia social se entiende en este proyecto desde una perspectiva amplia, como la contribución o conjunto de respuestas que proporciona cada IES a la solución y atención de diversas necesidades, demandas y problemas cambiantes de la sociedad” . (p. 176).
Hamid-Betancur et al.	2017	“La pertinencia del programa se aborda desde los siguientes cuatro estudios: 1) ... identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral ... en términos productivos y de competitividad, tecnológicos y de talento humano y las acciones del programa para atenderlos; 2) ... la necesidad social del programa en la metodología que se ofrece; 3) ... las necesidades formativas en la región de influencia del programa; y 4) estudios y/o proyectos ... que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades del entorno”. (p. 98). “La pertinencia social es definida como el grado de correspondencia que debe existir entre las necesidades sociales e individuales que se pretende satisfacer con la educación universitaria y lo que realmente se llega a alcanzar” (p. 99).

Fuente: Elaboración propia.

A partir de la tabla es posible observar que el concepto de Pertinencia fue ampliándose en el tiempo, pasando de una visión más economicista o tecnicista a un aspecto que involucra a la sociedad y a la cultura. Este concepto se encuentra estrechamente vinculado con la calidad educativa y ha adquirido un carácter prioritario en la agenda de los organismos internacionales dedicados a la evaluación y el desarrollo de la educación superior. Al respecto, los autores con una visión del concepto más acotada, al definirlo privilegian los aspectos que determinan los intereses del sector productivo y de alguna forma buscan una adecuación del sistema universitario al sistema de producción (Malagón, 2003). Por otro lado, Bernheim (2002), Dias Sobrinho (2008), y Galdós y Catalá (2017), entre otros, señalan que la noción de Pertinencia en la educación superior no ha sido considerada en su sentido más amplio, ya que ha quedado limitada a las demandas del ámbito laboral y productivo. Desde esta perspectiva, se propone ampliar su alcance para revalorizar el papel fundamental que la educación superior desempeña en la sociedad

(Coronado-García y Estévez-Nenninger, 2016). Otros estudios destacan que, para las universidades, la Pertinencia debe ser entendida como un principio de responsabilidad social (Ortega, 2015; Galdós & Catalá, 2017).

Con base en las definiciones de la Tabla 1, surge que el concepto de Pertinencia puede definirse como el grado de coherencia, adecuación y compromiso que guarda la educación superior con respecto a las necesidades, expectativas y transformaciones sociales, culturales, económicas y ambientales de su entorno, en los distintos momentos del desarrollo humano y colectivo. Implica la capacidad de las instituciones de educación superior para responder de manera crítica, creativa y ética a los desafíos contemporáneos, articulando sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, con los valores de equidad, diversidad, responsabilidad social y sostenibilidad (UNESCO, 1995, 1998, 2007; Bernheim, 2000; García Guadilla, 2003; Dias-Sobrinho, 2012; Coronado-García y Estévez-Nenninger, 2016). Desde esta perspectiva, la Pertinencia no se restringe a la adecuación de la educación a las demandas del mercado laboral o del sistema productivo (Malagón, 2003; Hamid-Betancur et al., 2017), sino que abarca una visión más amplia que reconoce la función social y cultural de la educación superior como agente de transformación y desarrollo humano sostenible (Rojo Pérez, 1999; Galdós & Catalá, 2017). En consecuencia, la Pertinencia educativa debe entenderse como un principio orientador de la calidad, que integra dimensiones de acceso y participación democrática, inclusión cultural, articulación con el mundo del trabajo, y contribución activa al fortalecimiento del sistema educativo en su conjunto (UNESCO, 1995; Tristancho et al., 2014; Ortega, 2015).

A partir del análisis de las definiciones presentadas (correspondientes a autores u ofrecidas por organismos internacionales), se identificaron los siguientes aspectos comunes:

a-La relación con la sociedad (responder a sus necesidades y exigencias): esta dimensión se refiere al compromiso de las IES con su entorno social, entendido como la capacidad de responder de manera pertinente y contextualizada a las demandas, expectativas y desafíos de los diversos actores sociales que integran los ámbitos locales, regionales y nacionales en los que dichas instituciones se insertan (UNESCO, 1995; Gibbons, 1998; Bernheim, 2000; Malagón, 2003; Ortega, 2015; Coronado-García y Estévez-Nenninger, 2016).

b-Tener en cuenta en la formación la función social de la universidad: Según Hamid-Betancur et al. (2017), la Pertinencia trasciende una visión meramente económica. Su complejidad y alcance en la sociedad del conocimiento exigen una conceptualización acorde con los lineamientos del Banco Mundial, la UNESCO y la ANUIES. En esta línea, Galdós y Catalá (2017) sostienen que la universidad debe promover un entorno donde el conocimiento genere oportunidades individuales y colectivas, respondiendo no solo a las demandas del mercado, sino también a las necesidades sociales. Esto reafirma su responsabilidad social e institucional en la mejora del entorno en el que actúa.

c-Vinculación con el mundo del trabajo: La UNESCO (1998) establece que “el objetivo es facilitar el acceso a una educación general amplia, y también a una educación especializada y para determinadas carreras, a menudo interdisciplinarias, centradas en las competencias y aptitudes, ya que preparan a los individuos para vivir en situaciones diversas y poder cambiar de actividad” (p. 105). Se observa que ha surgido un nuevo paradigma en el que las universidades, además de generar conocimiento, apoyan las economías locales y regionales, en pos de mejorar el bienestar de los ciudadanos, ofreciendo profesionales calificados a la sociedad. Otros autores, (Malagón, 2003; Ortega 2015; Hamid-Betancur et al., 2017; Alfaro & Heredia, 2024), comparten esta visión, y consideran que la educación superior debe apropiarse de una cultura empresarial necesaria para facilitar su integración al mundo del trabajo y responder a las necesidades y requerimientos del entorno laboral.

d-Renovación de la enseñanza y el aprendizaje: Los procesos de aprendizaje y el desarrollo de competencias para responder a un entorno cambiante son aspectos centrales de la Pertinencia (Malagón, 2003; García Guadilla, 2008). Esta debe analizarse desde diversos enfoques: los nuevos perfiles profesionales, una educación orientada al aprendizaje, la producción de conocimiento, la función social de las IES y la evaluación institucional en los distintos niveles del sistema educativo (Bernheim, 2000). En la misma línea, Fuentes, R. et al. (2015) incorporan los ejes

definidos por la UNESCO (2005), que incluyen la renovación de la enseñanza y el aprendizaje, el fortalecimiento de la investigación y la responsabilidad de la educación superior frente a otros niveles educativos.

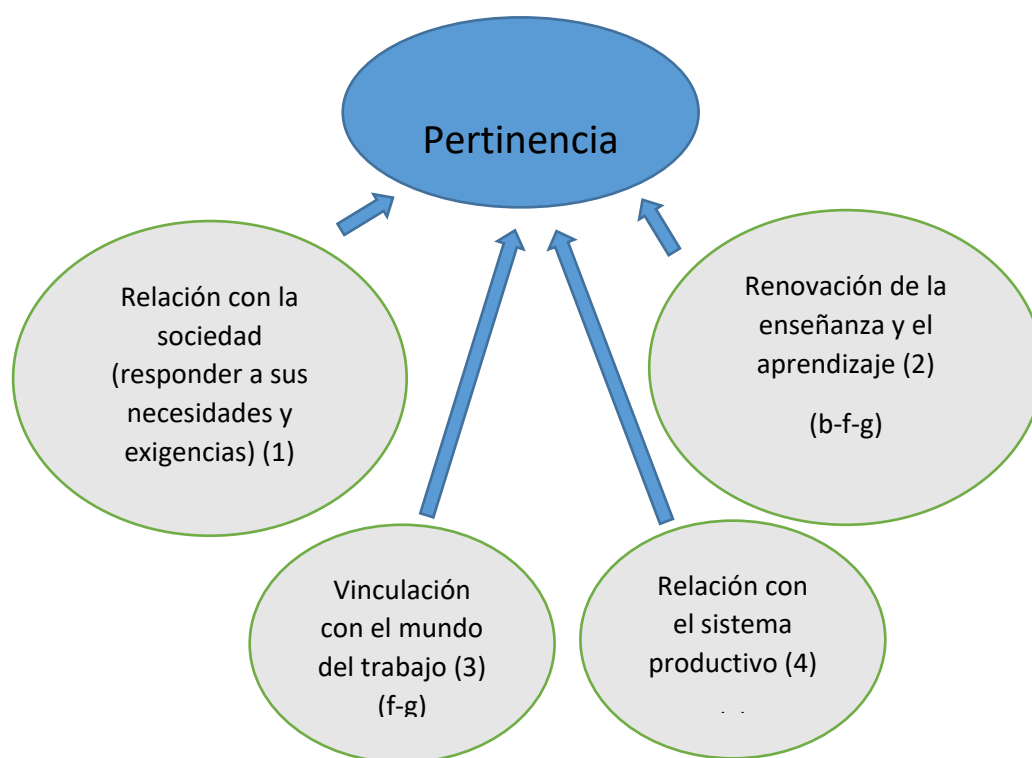
e-Relación con el sistema productivo: La Pertinencia se fortalece cuando el sistema universitario se integra al ámbito productivo, compartiendo con él valores como la flexibilidad, la calidad y la competitividad (Malagón, 2003). Este autor sostiene que el conocimiento constituye tanto el eje del quehacer universitario como la base de los sistemas de producción, evidenciado en proyectos innovadores desarrollados junto con empresas. Ortega (2015) agrega que la Pertinencia social implica un modelo que articule a los distintos actores, reforzando la necesidad de vincular la formación universitaria con el sector productivo, en respuesta a las demandas sociales y estudiantiles (Hernández & Rodríguez, 2015).

f-Valoración de la diversidad cultural, flexibilidad y adaptabilidad de la oferta académica: La UNESCO (1998) destaca la necesidad de un nuevo modelo de educación superior, centrado en el estudiante y adaptado a un mundo cambiante. Esto exige reformas orientadas a ampliar el acceso y renovar contenidos, metodologías y prácticas educativas. Según la UNESCO (2007), dicho modelo debe promover la participación comunitaria y la vinculación con amplios sectores sociales. En esta línea, Hamid-Betancur et al. (2017) sostienen que un programa pertinente es aquel que actualiza y vincula su currículo con las necesidades del entorno. Del mismo modo, la ANUIES (2000) enfatiza que las IES deben modernizarse para articular los desafíos tecnológicos y sociales del país con su oferta académica. Finalmente, la UNESCO (1995) advierte que las competencias se vuelven rápidamente obsoletas ante los avances técnicos, por lo que urge fomentar métodos de aprendizaje flexibles orientados a la educación a lo largo de la vida.

g-La responsabilidad social: Ortega (2015) plantea que, para las universidades, la Pertinencia es un principio donde se fundamenta su responsabilidad social. La ANUEIS (2012) coincide afirmando que las políticas públicas deben poner el foco en la responsabilidad social de las IES. Se refiere a que hay que actualizar las funciones sustantivas de las mismas a través de la formulación de proyectos novedosos que sumen políticas de desarrollo con énfasis en el bienestar de la comunidad; además de la formación de profesionales de un nivel adecuado para aplicar el conocimiento con calidad y Pertinencia social. La responsabilidad social implica que la universidad no solo responda a las demandas del mercado, sino que dé respuestas a las que las personas y la sociedad requieren y necesitan (Galdós & Catalá, 2017). De este modo, la universidad ejerce su responsabilidad social e institucional para involucrarse y contribuir a mejorar la sociedad y el entorno en el que se inserta.

A partir de lo anterior, los diferentes aspectos identificados en las definiciones de Pertinencia se han reducido de siete a cuatro dimensiones, debido al solapamiento de conceptos dentro de la definición de cada una de ellas (Gráfico 1):

Gráfico 1. Dimensiones de Pertinencia



Fuente: elaboración propia. Las letras entre paréntesis indican las otras concepciones vinculadas a la dimensión mencionada en cada círculo.

De esta forma, la dimensión 1 se refiere al compromiso social de las IES, reflejado en su capacidad para responder de forma contextual y pertinente a las necesidades y expectativas de los distintos actores de su entorno local, regional y nacional; la dimensión 2 se enfoca en actualizar la enseñanza y el aprendizaje para adaptarse a cambios sociales y profesionales. Se considera la función social de las universidades, la investigación y la conexión con otros niveles educativos. Se destaca la importancia de mejorar contenidos, pedagogía e investigación.; la dimensión 3 señala que la Pertinencia se evalúa según la capacidad de la educación superior para preparar a los estudiantes para los desafíos del empleo y el desarrollo profesional, se refiere a una Pertinencia formativa o laboral, y la dimensión 4 indica que la Pertinencia se evalúa en función de la contribución institucional al desarrollo económico y productivo del país o la región, se refiere a una Pertinencia más institucional y socioeconómica.

A partir de la descripción de los conceptos comunes mencionados previamente, se pueden identificar ciertos aspectos equivalentes, lo que lleva a la conclusión de que: b) *Tener en cuenta en la formación la función social de la universidad*, f) *Valoración de la diversidad cultural, flexibilidad y adaptabilidad de la oferta académica*, y g) *La responsabilidad social*, están contempladas en lo que se entiende como la Relación con la sociedad (responder a sus necesidades y exigencias) y en la Renovación de la enseñanza y el aprendizaje; los conceptos f y g también están incluidos dentro de la Vinculación con el mundo del trabajo y el concepto g de *Responsabilidad social* se lo podría considerar dentro de la Relación con el sistema productivo.

Resultados

Identificación de las dimensiones de Pertinencia en las metodologías de medición de la calidad

A partir del análisis de las definiciones de Pertinencia y de la identificación de las dimensiones que forman parte del concepto, a continuación, se procede al análisis e identificación de las mismas en el contexto de las metodologías empleadas para la medición de la calidad de la educación superior universitaria. Con base en un artículo titulado “Comparación de las metodologías de medición de la calidad de la educación universitaria” del año 2022 (Partal et al.), en esta sección se presentan los resultados del análisis enfocado en evaluar hasta qué punto las metodologías tradicionales que miden la calidad en el sistema de educación superior, incorporan dentro de las mismas las dimensiones que se utilizan para medir el concepto de Pertinencia. Se analizan las mediciones de: las Agencias de Acreditación de Universidades (AAU), los Rankings Universitarios de nivel mundial (RU) y los Modelos de Medición de la Calidad del Servicio (MMCS).

Para las AAU: los indicadores más relevantes se refieren a la organización institucional, los recursos, la enseñanza y el rendimiento estudiantil, tanto en América Latina y el Caribe como en América del Norte y Europa (Palomares-Montero et al., 2008). En general, las AAU definen los indicadores según los objetivos de cada institución. El Consejo Nacional de Acreditación de Colombia (CNA) y el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior de Costa Rica (SINAES) incluyen, además, indicadores sobre el impacto social de los programas académicos (Dias Sobrinho, 2008; Claverie et al., 2008; Partal et al., 2022). En Argentina, la CONEAU contempla variables vinculadas al perfil y rendimiento de los estudiantes, la calidad de la docencia, la investigación, la extensión, la gestión y los recursos (CONEAU N° 382/11). Sin embargo, no se evalúan explícitamente la flexibilidad curricular, la adecuación de los procesos de enseñanza-aprendizaje para generar competencias, ni el grado en que las propuestas académicas responden a las necesidades sociales o al vínculo con el sector productivo, dimensiones consideradas solo parcialmente por el CNA y el SINAES.

Para los RU: considerando cuatro de los más conocidos a nivel mundial (King-Domínguez, et al., 2018), el Times Higher Education World University (THE); el Center for World University Ranking (CWUR); World University (QS) y el Academic Ranking of World Universities (ARWU), podemos destacar que estos rankings suministran datos cuantitativos sobre el estatus de los sistemas educativos y las universidades, sintetizando de alguna forma la información, orientada hacia el público en general como también para aquellos interesados en ingresar a una IES (Orozco et al., 2015). Miden la investigación, (investigación, citas científicas y encuestas de reputación en investigación); la enseñanza (basados en encuestas y en premios internacionales o medallas y premios nobel, recibidos por profesores y/o graduados); la perspectiva internacional (publicaciones de investigación totales de una universidad que tienen al menos un coautor internacional y premian volúmenes que representan la mayor proporción, otros miden la relación con profesores y estudiantes internacionales) y encuestas a empleadores. El THE le da mayor porcentaje a la investigación (60%), mientras que ARWU y el QS le dan el mayor porcentaje a la dimensión enseñanza (60%). El CWUR agrega un indicador de empleo a la dimensión de enseñanza, a pesar de ello considera sólo a ex alumnos de una universidad que han ocupado lugares de dirección en las principales empresas del mundo dejando de lado otras posiciones relevantes en organizaciones no gubernamentales, ámbitos públicos o emprendedores exitosos (Partal et al., 2022).

Los RU, más allá de sus diferencias no consideran ninguna de las dimensiones mencionadas como constructo del concepto de Pertinencia. Los que dan mayor importancia a la investigación no incluyen ningún indicador respecto al impacto de la misma en el entorno de la universidad evaluada, ni las políticas de fomento o fortalecimiento de dicha función; los que priorizan la enseñanza no consideran la renovación de la misma, su adecuación al medio cambiante en el que se desempeñan, su vínculo o articulación con el resto del sistema educativo ni ponen énfasis en la participación de sus estudiantes en los ámbitos de su Institución, ni tampoco evalúan aspectos vinculados a la deserción de los mismos.

Para los MMCS: con base en los más difundidos el SERVQUAL y SERVPERF (Annamdevula et al., 2012), se observa que para el primero, la definición y operacionalización de la calidad del servicio queda establecida por la diferencia entre las expectativas y las percepciones de los clientes (alumnos, padres, el gobierno, la industria o empresa,

empleadores, empleados, sociedad, otros) respecto al servicio (Parasuraman et al., 1988). En cambio, el segundo define a la calidad basada en la satisfacción de los clientes a través de la percepción del servicio recibido (Cronin y Taylor, 1994). En ambos modelos existe una preocupación por evaluar las oportunidades laborales de la carrera y el contacto con el mundo laboral, lo que podrían vincularse con una de las dimensiones identificadas del concepto en estudio. Siendo esta la única dimensión de Pertinencia, entre las estudiadas, que se encuentra presente en estas herramientas de medición.

En síntesis, el análisis evidencia que las metodologías tradicionales empleadas para evaluar la calidad en la educación superior, si bien abordan la calidad desde distintas perspectivas, ninguna de estas herramientas considera de forma integral las dimensiones que constituyen la Pertinencia educativa, limitando así la comprensión completa de su relación con la calidad de la educación superior.

Propuesta de Medición de la Pertinencia en la Educación Superior

Con base en las definiciones teóricas de Pertinencia, en las dimensiones en las que se ha establecido que definen a la misma (Gráfico 1), y los estudios sobre medición de la Pertinencia explorados, de autores referentes del tema, se seleccionó un cierto conjunto de indicadores que expresan el comportamiento del concepto, llegando así a la definición operacional de la misma (Sabino, 1996). En las Tabla 2 y Tabla2-bis, se señala la forma en que se propone medir cada uno de esos indicadores de las cuatro dimensiones seleccionadas, teniendo en cuenta el concepto de Pertinencia educativa. De este modo, al momento de completar la tabla, la información muestra la existencia o no del indicador en cuestión. Así, se puede indicar si la universidad responde a cada indicador y en ese caso asignarle un determinado valor, que en su conjunto reflejaría el puntaje obtenido para cada dimensión. Y el total obtenido de todas las dimensiones sería el resultado de esta medición, que nos podría dar un índice de Pertinencia de la institución evaluada.

Tabla 2- Dimensiones del concepto de Pertinencia educativa, sus indicadores y forma de medición

	INDICADORES	Medición	Fuente primaria	Fuente secundaria
Relación con la sociedad (responder a sus necesidades y exigencias)	Flexibilidad curricular-Oferta académica	Se evidencia una renovación de la oferta académica Actualización curricular en función de cambios del entorno laboral. Existencia de mecanismos de revisión y actualización curricular. La satisfacción social con la oferta educativa. Políticas de sostenibilidad y desarrollo comunitario.	encuestas	página web de la universidad- normativas- Informes institucionales- planes estratégicos- observatorios de innovación educativa
	Percepción de los graduados de la pertinencia de la carrera y de la Universidad	Los graduados opinan que la carrera estudiada es pertinente para insertarse en el mundo la laboral. Inclusión de la responsabilidad social en planes estratégicos. Formación ética y ciudadana en los planes de estudio.	encuestas	estudios de seguimiento de egresados- observatorios laborales-encuestas de niveles ministeriales
	Necesidades profesionales desde la percepción de los empresarios	El entorno empresarial considera que la universidad forma graduados en lo que necesitan. Pertinencia de programas respecto a necesidades locales/regionales.	encuestas	cámaras empresariales- ministerios de trabajo o producción-foros sectoriales
	Participación de la comunidad	La universidad participa u organiza actividad en la o con la comunidad de su zona de influencia. Participación comunitaria y redes de colaboración.	encuestas	normativas-informes de extensión universitaria- proyectos de responsabilidad social
	Aporte al contexto social y cultural	Se desarrollan actividades académicas teniendo en cuenta el entorno en cual se inserta la universidad (docencia, investigación y/o extensión). Impacto social	encuestas	página web de la universidad normativas- informes de impacto social- convenios territoriales- memoria anual- proyectos- investigaciones o extensión
	Conocimiento de la universidad en su entorno	Poseen conocimiento de la existencia de la universidad: las instituciones, empresas u otros ámbitos de la sociedad en la cual se inserta. Programas de articulación con educación media y técnica.	encuestas	medios locales- estudios de percepción institucional- informes de vinculación
	Misión y función Insitucionales	La misión y función institucional (o metas) tiene en cuenta a la sociedad en la que se inserta	Estatuto Académico	normativas- documentos estratégicos-planes de desarrollo institucional
Vinculación con el mundo del trabajo	Competencias y actitudes de los graduados (sistemáticas e instrumentales)	Disponen los graduados de competencias y actitudes para adaptarse a las necesidades de un entorno laboral cambiante Inserción laboral de egresados Participación del sector productivo en diseño curricular.	encuestas	informes de empleadores- observatorios de competencias- evaluaciones de desempeño
	Situación laboral de graduados	Los graduados en su gran mayoría tienen o encuentran empleos o desarrollan actividades en forma independiente.	encuestas de inserción laboral	bases ministeriales de empleo- plataformas de seguimiento de egresados- otros datos de universidad
	Relaciones con su entorno educativo y laboral	Dispone la universidad de convenios, acuerdos con IES u otras, municipios, empresas		informes de cooperación interinstitucional, bases de datos de convenios
	Formación basado en competencias	La universidad forma a sus graduados para emprender y fomenta el espíritu de iniciativa, imparte idiomas, comunicación, habilidades tecnológicas, entre otras competencias.	encuestas	planes de estudio actualizados- proyectos de innovación pedagógica

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2-bis- Dimensiones del concepto de Pertinencia educativa, sus indicadores y forma de medición (continua)

	INDICADORES	Medición	Fuente primaria	Fuente secundaria
Relación con la sociedad (responder a sus necesidades y exigencias)	Flexibilidad curricular-Oferta académica	Se evidencia una renovación de la oferta académica Actualización curricular en función de cambios del entorno laboral. Existencia de mecanismos de revisión y actualización curricular. La satisfacción social con la oferta educativa. Políticas de sostenibilidad y desarrollo comunitario.	encuestas	página web de la universidad- normativas- Informes institucionales- planes estratégicos- observatorios de innovación educativa
	Percepción de los graduados de la pertinencia de la carrera y de la Universidad	Los graduados opinan que la carrera estudiada es pertinente para insertarse en el mundo la laboral. Inclusión de la responsabilidad social en planes estratégicos. Formación ética y ciudadana en los planes de estudio.	encuestas	estudios de seguimiento de egresados- observatorios laborales-encuestas de niveles ministeriales
	Necesidades profesionales desde la percepción de los empresarios	El entorno empresarial considera que la universidad forma graduados en lo que necesitan. Pertinencia de programas respecto a necesidades locales/regionales.	encuestas	cámaras empresariales- ministerios de trabajo o producción-foros sectoriales
	Participación de la comunidad	La universidad participa u organiza actividad en la o con la comunidad de su zona de influencia. Participación comunitaria y redes de colaboración.	encuestas	normativas-informes de extensión universitaria- proyectos de responsabilidad social
	Aporte al contexto social y cultural	Se desarrollan actividades académicas teniendo en cuenta el entorno en cual se inserta la universidad (docencia, investigación y/o extensión). Impacto social	encuestas	página web de la universidad normativas- informes de impacto social- convenios territoriales- memoria anual- proyectos- investigaciones o extensión
	Conocimiento de la universidad en su entorno	Poseen conocimiento de la existencia de la universidad: las instituciones, empresas u otros ámbitos de la sociedad en la cual se inserta. Programas de articulación con educación media y técnica.	encuestas	medios locales- estudios de percepción institucional- informes de vinculación
	Misión y función Insitucionales	La misión y función institucional (o metas) tiene en cuenta a la sociedad en la que se inserta	Estatuto Académico	normativas- documentos estratégicos-planes de desarrollo institucional
Vinculación con el mundo del trabajo	Competencias y actitudes de los graduados (sistemáticas e instrumentales)	Disponen los graduados de competencias y actitudes para adaptarse a las necesidades de un entorno laboral cambiante Inserción laboral de egresados Participación del sector productivo en diseño curricular.	encuestas	informes de empleadores- observatorios de competencias- evaluaciones de desempeño
	Situación laboral de graduados	Los graduados en su gran mayoría tienen o encuentran empleos o desarrollan actividades en forma independiente.	encuestas de inserción laboral	bases ministeriales de empleo- plataformas de seguimiento de egresados- otros datos de universidad
	Relaciones con su entorno educativo y laboral	Dispone la universidad de convenios, acuerdos con IES u otras, municipios, empresas		informes de cooperación interinstitucional, bases de datos de convenios
	Formación basado en competencias	La universidad forma a sus graduados para emprender y fomenta el espíritu de iniciativa, imparte idiomas, comunicación, habilidades tecnológicas, entre otras compentencias.	encuestas	planes de estudio actualizados- proyectos de innovación pedagógica

Fuente: elaboración propia.

En las tablas precedentes se puede observar que de las cuatro (4) dimensiones identificadas que definen el concepto de Pertinencia: Relación con la sociedad (responder a sus necesidades y exigencias); Vinculación con el

mundo del trabajo; Renovación de la enseñanza y el aprendizaje, y Relación con el sistema productivo, se pudieron definir siete (7), cuatros (4), dos (2) y ocho (8) indicadores correspondientes, respectivamente, a cada una de ellas. En total se establecieron veintiún (21) indicadores que se podrían medir como fuente primaria, en general, a través de encuestas específicas, y como fuentes secundarias se incluyen documentos institucionales como normativas, estatutos académicos, currículas y páginas web universitarias; además de bases de datos internas con información sobre egresados, empleabilidad, investigación y vinculación. También se contemplan repositorios científicos, agencias nacionales y provinciales de investigación, y programas de articulación interinstitucional con otros niveles educativos. Estas fuentes permiten complementar la información obtenida directamente mediante encuestas y evidenciar la coherencia entre la misión universitaria, las políticas institucionales y las demandas sociales y productivas.

Conclusiones

En el presente artículo se realiza un aporte teórico mediante el análisis del concepto de Pertinencia en la educación universitaria, evidenciando su relación indisociable con la calidad. Se llevó adelante la operacionalización del concepto de Pertinencia en el marco del análisis de la calidad universitaria, considerando las dimensiones encontradas con base en indicadores que surgieron de la exploración de autores que han estudiado el tema. Asimismo, se propone una posible forma de medir la Pertinencia, lo que constituye una contribución metodológica al campo.

Se analizaron tres metodologías actuales de medición de la calidad universitaria, las AAU, los RU y los MMCS, para evaluar en qué medida incorporan los componentes de la Pertinencia. Los resultados muestran que, en general, estas metodologías no consideran explícitamente el concepto, ni valoran si las IES asumen el compromiso de responder a las necesidades de sus estudiantes o del entorno social (Rodríguez-Ponce, 2009). Solo el CNA y el SINAES incluyen indicadores vinculados a la relación con la sociedad, mientras que los rankings QS y CWUR recogen, de forma limitada, la opinión de empleadores, lo que puede asociarse a la dimensión de vinculación con el mundo del trabajo. Del mismo modo, algunos modelos de MMCS contemplan las oportunidades laborales y el contacto con el mercado, aspectos relacionados con las mismas dimensiones de Pertinencia.

A partir de las dimensiones e indicadores identificados y propuestos en la Tabla 3 y la Tabla3-bis, con base en las encuestas, información recopilada de cada institución a evaluar, y la consulta a los diferentes documentos y datos que se explicitan como fuentes secundarias, se propone obtener un puntaje total de las dimensiones que conforman la variable **Pertinencia** y así concluir el grado de Pertinencia de la Institución.

Si bien la evaluación de la Pertinencia educativa mediante indicadores institucionales presenta ciertas limitaciones, estas no invalidan su aplicación. La dependencia de fuentes internas, como normativas o bases de datos universitarias, puede introducir sesgos y reducir la objetividad del análisis; del mismo modo, el predominio de información cuantitativa restringe la comprensión de aspectos cualitativos relacionados con las percepciones de los actores educativos. También influyen la actualización irregular de las fuentes y la heterogeneidad de los datos, que dificultan las comparaciones entre instituciones. No obstante, este enfoque constituye una herramienta valiosa para aproximarse al grado de correspondencia entre las funciones universitarias y las demandas sociales y productivas, ofreciendo una base sólida para procesos de mejora continua.

Se concluye que existe una oportunidad específica, a través de los aportes de esta investigación, de orientar la incorporación explícita de la Pertinencia en los indicadores que miden la calidad en el contexto de la educación universitaria, a partir de la medición concreta de la misma.

Referencias bibliográficas

Alcántara, A. (2008). Políticas educativas y neoliberalismo en México. *Revista Iberoamericana de Educación*, 48, 147–165.

Alfaro, E., & Heredia, M. (2024). La masificación en el sistema de educación superior argentino: Condicionantes sociales y heterogeneidades regionales en el período 2010–2020. *Ciencias Económicas*, 2(20), e0035. <https://doi.org/10.14409/rce.2023.20.e0035>

Almonacid, P., Montes, I. C., & Vásquez, J. J. (2009). Un análisis factorial para evaluar la pertinencia de un programa académico desde la perspectiva de los graduados: Un estudio de caso. *Ecos de Economía*, 13(29), 97–126.

Annamdevula, S., & Bellamkonda, R. S. (2012). Development of HiEdQUAL for measuring service quality in Indian higher education sector. *International Journal of Innovation, Management and Technology*, 3(4), 412. <https://doi.org/10.7763/IJIMT.2012.V3.265>

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2000). *La educación superior en el siglo XXI: Líneas estratégicas de desarrollo: Una propuesta de la ANUIES*.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2012). *Inclusión con responsabilidad social: Una nueva generación de políticas de educación superior*.

Bernheim, C. T. (2000). Pertinencia social y principios básicos para orientar el diseño de políticas de educación superior. *Educación Superior y Sociedad*, 11(1–2), 181–196.

Bernheim, C. T. (2002). *Tendencias contemporáneas en la transformación de la educación superior*. Instituto de Investigaciones y Acción Social Martin Luther King, Universidad Politécnica de Nicaragua.

Cabrera, V. A. (2005). El concepto de calidad en la educación universitaria: Clave para el logro de la competitividad institucional. *Revista Iberoamericana de Educación*, 36(12), 1–7.

Charlot, B. (1994). El enfoque cualitativo en políticas de educación. *Perfiles Educativos*, (63).

Claverie, J., González, G., & Pérez, L. (2008). El sistema de evaluación de la calidad de la educación superior en la Argentina: El modelo de la CONEAU. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 1.

Coronado-García, M. A., & Estévez-Nenninger, E. H. (2016). Pertinencia social de una universidad pública en México desde la perspectiva de estudiantes, empleadores y docentes. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 7(20), 172–189.

Conferencia Regional de Educación Superior (CRES). (2018). Declaración de la III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe. *Integración y Conocimiento*, 7(2), 96–105. <https://doi.org/10.61203/2347-0658.v7.n2.22610>

Cronin, J. J., & Taylor, S. A. (1994). SERVPERF versus SERVQUAL: Reconciling performance-based and perceptions-minus-expectations measurement of service quality. *Journal of Marketing*, 58(1), 125–131.

De la Orden, A. (2007). Evaluación de la calidad de la educación: Un modelo sistémico como base para la construcción de un sistema de indicadores. En *Memoria del primer seminario internacional de indicadores educativos* (pp. 5–22). Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dias Sobrinho, J. (2008). *Calidad, pertinencia y relevancia: Relación con el resto del sistema y la sociedad; responsabilidad social de la educación superior*. UNESCO-IESALC.

Fernández Lamarra, N., & Cóppola, N. (2007). *Educación superior y calidad en América Latina y Argentina: Los procesos de evaluación y acreditación*. IESALC-EDUNTREF.

Fuentes, J. C. R., Gurría, R. T. F., & Martínez, Á. E. G. (2015). Incursión laboral de egresados como elemento para evaluar la pertinencia. *Revista Global de Negocios*, 3(1), 45–55.

Galdós, M. B., & Català, M. D. C. L. (2017). La universidad como agente en la promoción del desarrollo humano. *E-DHC*, (8), 44–55.

García Gil, M. E., Hernández Ospina, M., Piovani, J. I., Marquina, M., & Perrotta, D. (2021). *La calidad universitaria en América del Sur: Una cuestión en disputa*. Ediciones USTA.

García Guadilla, C. (2003). Balance de la década de los '90 y reflexiones sobre las nuevas fuerzas de cambio en la educación superior. En *Las universidades en América Latina*.

García Guadilla, C. (2008). El compromiso social de las universidades. *Cuadernos del CENDES*, 25(67), 129–134. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082008000100007

Gértrudix Barrio, F. (2009). Internet como espacio de adquisición de competencias. *Icono* 14, 7(1), 54–72. <https://doi.org/10.7195/ri14.v7i1.333>

Gibbons, M. (1998). *Pertinencia de la educación superior en el siglo XXI*. Banco Mundial.

Gordon, J., Halász, G., Krawczyk, M., Leney, T., Michel, A., Pepper, D., Putkiewicz, E., & Wiśniewski, J. (2009). *Key competences in Europe*. CASE Network. <https://doi.org/10.2139/ssrn.1517804>

Hamid-Betancur, N. E., Álvarez-Salazar, J., & Torres-Madroño, M. C. (2017). Propuesta metodológica para medir la pertinencia y el impacto de programas de pregrado en ingeniería. *Revista Educación en Ingeniería*, 12(24), 97–100.

Hernández, J. M., & Rodríguez, J. (2015). La pertinencia de la educación desde la perspectiva de los estudiantes en una universidad pública mexicana. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 6(1).

Jodelet, D. (2011). Aportes del enfoque de las representaciones sociales al campo de la educación. *Espacios en Blanco*, 21(1), 133–154.

King-Domínguez, A., Llinàs-Audet, X., & Améstica-Rivas, L. (2018). Rankings universitarios como medida de calidad: Análisis comparado en Latinoamérica. *Revista Venezolana de Gerencia*, 23, 218–237.

Ley de Educación Superior N.º 24.521. (1995). *Boletín Oficial de la República Argentina*. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24521-81744>

Malagón, L. (2003). La pertinencia en la educación superior: Elementos para su comprensión. *Revista de la Educación Superior*, 32(3), 127.

Marín, G. D. J. H. (2018). El currículo universitario por el enfoque de competencia, su pertinencia y nivel de exigencia en el contexto nacional y local. *IJERI: International Journal of Educational Research and Innovation*, (9), 1–15.

Murcia Peña, N. (2009). Vida universitaria e imaginarios. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7(1), 235–266.

Ordorika, I. (2018). Repolitizar la casa. En *A cien años de la Reforma Universitaria de Córdoba: Hacia un nuevo manifiesto de la educación superior latinoamericana*. UNESCO-IESALC/UNC.

Orozco, J. E. F., Becerra, J. I. V., & Arellano, C. I. M. (2015). Perspectivas actuales sobre los rankings mundiales de universidades. *Revista de la Educación Superior*, 44(175), 41–67.

Ortega, M. V. (2015). Modelo para evaluar la pertinencia social en la oferta académica de la Universidad Francisco de Paula Santander. *Aibi*, 3(1), 3–18.

Parasuraman, A., Zeithaml, V. A., & Berry, L. L. (1988). SERVQUAL: A multiple-item scale for measuring consumer perceptions of service quality. *Journal of Retailing*, 64(1), 12–40.

Partal, C., Gorjup, M. T., & Vigier, H. P. (2022). Comparación de metodologías de medición de la calidad en la educación universitaria. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 17(51), 37–68.

Partal, C., Gorjup, M. T., & Vigier, H. P. (2018). El impacto social de la educación superior. En *Aportes para pensar la universidad latinoamericana* (pp. 319–337). IEC-CONADU; CLACSO; Universidad Nacional de las Artes.

Pérez Juste, R. (2005). Calidad de la educación. *Educación XXI*, 8, 11–33.

Pérez López, E. (2023). Relevance, quality and innovation in higher education. *InterSedes*, 24(49), 255–275.

Rodríguez-Ponce, E., Fleet, N., & Delgado, M. (2009). La acreditación en la generación de información sobre la calidad. *Calidad en la Educación*, (31), 212–230.

Rojó Pérez, N. (1999). Pertinencia social de los programas académicos de perfil gerencial en el sector salud. *Educación Médica Superior*, 13(1), 70–79.

Sabino, C. (1996). *El proceso de investigación*. Lumen-Humanitas.

Sánchez, A. V. (2020). Aprendizaje basado en competencias: Desarrollo e implantación en el ámbito universitario. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 18(1), 19–46.

Silvio, J. (2006). Hacia una educación virtual de calidad, pero con equidad y pertinencia. *RUSC*, 3(1).

Tristancho, S. L. Z., Lozano, J. J. M., & Ortega, M. V. (2014). Indicadores para evaluar la pertinencia social en la oferta académica de programas. *Logos, Ciencia & Tecnología*, 6(1), 142–155.

UNESCO. (1995). *Documento de política para el cambio y el desarrollo en la educación superior*.

UNESCO. (1998). *La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción*.

UNESCO. (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*.

UNESCO. (2007). *Educación de calidad para todos: Un asunto de derechos humanos*.

Valle, J., & Manso, J. (2013). *Competencias clave como tendencia de la política educativa supranacional de la Unión Europea*. Ministerio de Educación.

Fecha de recepción: 06-08-2025

Fecha de aceptación: 16-04-2026